

# V Certamen de Narrativa del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

## 2021

### Bases:

#### I. Finalidad

Las presentes bases tienen por objeto regular la convocatoria del V Certamen de Narrativa del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, con el fin de promover e impulsar el mejor y mayor conocimiento de la riqueza natural, cultural y humana que encierra este espacio natural. Las obras presentadas deben poner en valor los recursos naturales, culturales o históricos de este espacio, sensibilizando así a la sociedad en torno a valores, actitudes y comportamientos respetuosos hacia el medio que nos rodea.

#### II. Participantes

1. Personas mayores de 18 años o que hayan cumplido la mayoría de edad en la fecha de finalización del plazo de presentación de los relatos, de cualquier nacionalidad y lugar de residencia.
2. No podrán participar miembros del jurado ni de la organización.

#### III. Tema

1. El tema de las narraciones versará sobre la Sierra de Guadarrama y sus gentes (paisajes ligados a oficios, lugares especiales, sentimientos e impresiones que inspire esta Sierra) o en el que el escenario principal donde se desarrolla la trama sea la Sierra de Guadarrama, independientemente del tema tratado en el relato.
2. Las obras no podrán contener temática que promueva conductas inadecuadas. El comité de selección desestimaré aquellos relatos que resulten inadecuados para un público universal o que reflejen conductas perjudiciales para el medio ambiente.

#### IV. Características de las obras

1. Se presentarán narraciones originales e inéditas, no publicadas en ningún tipo de formato, ni total ni parcialmente (incluido internet).
2. No se admitirán aquellas obras que hayan sido presentadas en ediciones anteriores a este concurso, aunque no hayan obtenido premio alguno, o presentadas a un premio por fallar en las mismas fechas.
3. Se admite como máximo UNA OBRA (un relato) por autor.

4. Las obras irán escritas en prosa y en castellano.
5. La extensión de las mismas será de un mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas a una cara.
6. Las narraciones se presentarán en soporte informático legible en el siguiente formato:
  - Fuente: Arial.
  - Tamaño de fuente: 12.
  - Interlineado: 1'5 líneas.
  - Tipo de archivo: PDF.
7. Los relatos no podrán ser publicados durante el tiempo de vigencia de este concurso.

## V. Presentación

1. Los originales no irán firmados.
2. Las narraciones participantes se entregarán por correo electrónico a la dirección [certamenarrativapnsg@gmail.com](mailto:certamenarrativapnsg@gmail.com)
3. Se enviarán dos archivos en el mismo correo:
  - 1º Archivo: Denominado con el «TÍTULO DE LA OBRA» - «PSEUDÓNIMO» en mayúsculas:  
Se enviarán los siguientes datos:
    - Título del relato
    - Pseudónimo
    - Apellidos, nombre, fecha de nacimiento, localidad, provincia, país
    - Teléfono de contacto
    - Dirección de correo electrónico
  - 2º Archivo: Denominado con el «TÍTULO DE LA OBRA»- RELATO en mayúsculas:
    - Figurará el relato en el formato indicado con su correspondiente título y el pseudónimo utilizado.
4. Se garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, adaptando el ordenamiento jurídico español al Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.

## VI. Plazo de presentación

1. Las obras podrán presentarse desde el día 5 de febrero de 2021 a las 00:00h hasta el 1 de marzo de 2021 a las 00:00h.
2. Todas las obras recibidas fuera de dicho plazo no participarán en el concurso.
3. La organización declina toda responsabilidad sobre la veracidad de los datos aportados por los participantes y las pérdidas, deterioros o retrasos que pudieran producirse en el proceso de envío de los trabajos.

## VII. Jurado

1. El jurado estará compuesto por escritores, críticos o profesionales nombrados a estos efectos por la organización. La composición del jurado se hará pública en el momento de la adjudicación de los premios.
2. El comité de selección leerá los relatos recibidos para seleccionar aquellos que participarán en el concurso por cumplir todo lo reflejado en estas bases.
3. Las decisiones adoptadas por el jurado y por el comité de selección en lo referente a la admisión de obras como a sus premios serán inapelables.

## VIII. Premios

1. El fallo del jurado se comunicará a los premiados por correo electrónico el 15 de marzo de 2021. La entrega de premios tendrá lugar el día 20 de marzo de 2021, en Lozoya del Valle, en un acto público con aforo limitado, según normativa vigente.
2. Los premios serán declarados desiertos en caso de que no se presentara nadie.
3. Los ganadores, en caso de no poder asistir personalmente, deberán estar representados en la entrega de premios para recibir dichos galardones. Los premios y galardones se entregarán en mano y únicamente se realizará envío contrareembolso de los premios para aquel que lo solicite antes del 31 de marzo de 2021. Debido a su fragilidad, los galardones tendrán que ser recogidos en mano obligatoriamente.
4. Los premios consistirán en:
  - a. Primer Premio: cuaderno digital inteligente con funda y pluma estilográfica valorado, aproximadamente, en 300€.
  - b. Segundo Premio: libro electrónico (eReader) con funda valorado, aproximadamente, en 200€.
5. Un mismo autor/a no podrá recibir más de un premio.

## IX. Cesión de derechos

1. Los derechos universales de autoría sobre la obra presentada seguirán estando en posesión del autor.
2. Los autores autorizan a la Unidad del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama a hacer uso del relato o de fragmentos de las narraciones, así como de cualquier material que se solicite en torno a la obra y/o sus autores, con el fin de poder promover y dar la mayor difusión posible al concurso de narrativa para esta edición y futuras convocatorias. También autorizan el uso de sus relatos en actividades organizadas por el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
3. Tras conocer los relatos premiados y las posibles menciones de honor, serán publicadas las obras en la página web del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama: [www.parquenacionalsierraguadarrama.es](http://www.parquenacionalsierraguadarrama.es).
4. Se exime a la organización del V Certamen de Narrativa del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, a los organismos, entidades, empresas organizadoras y colaboradores de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

## X. Aceptación

1. La participación en el certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.
2. En las cuestiones no previstas en estas bases, la Organización y el Jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.

Más información:

[certamenarrativapnsg@gmail.com](mailto:certamenarrativapnsg@gmail.com)

### Centro de Visitantes «La Pedriza»

Camino de la Pedriza s/n, Manzanares El Real (Madrid)

Tel. 91 853 99 78

Horario: Lunes a Domingo de 9h a 15h